

Términos y condiciones Actividad Barranquilla - Movistar Preferencial Black Fibra Óptica

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, en adelante Movistar, lanza la Actividad Barranquilla - Movistar Preferencial Fibra Óptica, que se llevará a cabo el 25 de octubre de 2019 en el Centro de Experiencia Barranquilla Prado (Carrera 54 No. 72 - 14) de 10:00am a 5:00pm.

Esta actividad tiene como objetivo que los clientes Black con producto Fibra óptica Movistar conozcan los beneficios de ser Preferencial Black y fidelizarlos a través de acciones exclusivas que se desarrollan este día.

La actividad está compuesta por dos (2) beneficios:

1. Obsequios TRIVIA: 1 Portátil Asus - 2 Televisores - 7 Audífonos Motorola:

Aplica para Clientes Black con producto Fibra óptica Residencial que:

- Sean titulares activos de un producto Fibra óptica Movistar durante la vigencia de la actividad y en la entrega del obsequio.
- Estén al día en su factura durante la vigencia de la actividad y en la entrega del obsequio.
- No aplica para clientes que se registren con un documento de identidad diferente al del titular.
- No estar reportado en los sistemas de la empresa por el área de fraude.
- Asistan y participen en la actividad realizada en el Centro de **Experiencia Barranquilla Prado** el **25 de octubre de 2019** y contesten de forma correcta la trivía, en el menor tiempo.
- Aplica exclusivamente para clientes Movistar Black que reciban comunicación previa de la actividad vía correo electrónico y/o mensaje de texto.

- Los beneficiarios de los obsequios se definirán por la mayor cantidad de repuestas correctas, en el menor tiempo. En caso de que haya dos o más clientes con las mismas respuestas correctas y tiempo, se definirá por la primera fecha y hora de registro y participación en la trivía. Son en total diez (10) obsequios diferentes que se entregarán así:

LUGAR	OBSEQUIO
1.	Portátil Asus
2.	Televisor Samsung.
3.	Televisor Samsung.
4.	Audífonos Motorola.
5.	Audífonos Motorola.
6.	Audífonos Motorola.
7.	Audífonos Motorola.
8.	Audífonos Motorola.
9.	Audífonos Motorola.
10.	Audífonos Motorola.

- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con esta campaña.
- No podrán participar en la presente actividad: personas que hayan resultado beneficiarios y/o acompañantes de beneficiarios de cualquiera de las actividades que haya realizado Movistar Preferencial en los últimos veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de publicación de esta actividad.
- No se tendrán en cuenta registros que tengan datos erróneos (Ej.: cédula del titular).
- Solo se tendrá la oportunidad de responder la trivía (1) una vez por cliente.
- Los beneficiarios no podrán redimir el obsequio en dinero en efectivo, ni cederlo a terceras personas.
- El obsequio no incluye elementos adicionales que no estén descritos como parte del obsequio.
- La entrega de los obsequios se hará de la siguiente manera: Una vez validados los documentos y datos del beneficiario, se llamará al cliente para confirmar sus datos personales y el Centro de Experiencia en el que se realizará la entrega de los obsequios.
- En caso de que alguno de los beneficiarios no pueda ser contactado o no pueda aceptar el obsequio, este será entregado al siguiente mejor puntaje de la trivía.

- Los beneficiarios tendrán hasta el 22 de noviembre de 2019 para reclamar el obsequio en el Centro de Experiencia acordado. En caso de no presentarse, se entenderá que el cliente desiste de su obsequio y Movistar podrá disponer de este como a bien tenga.
- El obsequio solo será entregado al beneficiario registrado en el formulario de la campaña, quien debe ser mayor de edad y el titular del servicio. Los menores de edad no podrán participar de la actividad.
- Los Audífonos Motorola tendrán una garantía de un (1) mes desde el día de su entrega. Para hacer efectiva la garantía deberá ponerse en contacto con movistarpreferencial.co@telefonica.com incluyendo nombre completo, cédula del titular, documento de identidad y serial del obsequio.
- Los Televisores Samsung y el portátil Asus tendrán una garantía de 6 meses desde el día de su entrega. Para hacer efectiva la garantía debe ponerse en contacto con Box Out al correo info@box-out.co o llamar al (1) 6734249 o 318 547 8766 e indicar que fue beneficiario del obsequio con Movistar Preferencial, seguido de la confirmación de su nombre completo, cédula del titular, documento de identidad y serial.
- Al recibir el obsequio el beneficiario firmará un acta de entrega, acompañado del documento de identidad y registro fotográfico, donde acepta el obsequio sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- En el caso que Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otro de características equivalentes o similares.
- Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, beneficiarios o terceros, con motivo del uso de los obsequios.

2. Obsequio conos de helado:

- El obsequio corresponde a dos (2) conos de una bola de 90g, podrás redimirlos presentando los bonos físicos en heladerías Popsy a nivel nacional de acuerdo con la vigencia registrada en los mismos. En caso de no redimirlo antes de la fecha de expiración, el bono físico perderá su vigencia y no podrá ser utilizado después de la fecha establecida.
- Para obtener el beneficio el cliente debe acercarse al Centro de **Experiencia Barranquilla Prado** el 25 de octubre de 10:00am a 5:00pm y le serán entregados 2 bonos físicos para que realice la redención en cualquier Popsy a nivel nacional.

- Aplica para clientes Movistar categorizados como cliente Black que reciban comunicación previa del beneficio vía correo electrónico y/o mensaje de texto.
- Los bonos obsequiados no aplican para sabores exclusivos.
- Producto sujeto a disponibilidad de sabores en heladerías Popsy a nivel nacional.
- En caso de elegir sabores exclusivos Popsy, por cada porción de helado que elija se debe cancelar un valor adicional de \$1.300 IMPOCOSNUMO incluido. Los sabores dentro de esta categoría son Oreo®, M&M's®, Milkyway®, Snickers Almond®, Vainilla Chips Hershey's®, Café Mocaccino de Juan Valdéz®, Macadamia del Alba®, Genovesa Don Jacobo®, y Crema de limón. No acumulable con otras promociones. Producto sujeto a disponibilidad en puntos de venta.
- No es acumulable con otras promociones y/o beneficios. No aplica en ninguna opción de canje.
- Este bono no es reembolsable por dinero en efectivo.
- Helado Gourmet Popsy ni Telefónica Movistar se hacen responsables por hurto o pérdida de este código de compra.
- En caso de peticiones quejas o reclamos escribe tu caso al correo sugerencias@heladospoppsy.com
- **Se entregarán a los primeros 150 clientes Black** que se acerquen al Centro de **Experiencia Barranquilla Prado** el 25 de octubre de 10:00am a 5:00pm, recibirán dos bonos físicos, que incluyen cada uno, un (1) cono de una bola de 90 gramos de cualquier sabor (No aplica para exclusivos).
- Para recibir el obsequio el cliente debe enviar vía mensaje de texto la palabra clave (Preferencial) al 85200 y mostrar el mensaje de respuesta que lo identifique como Cliente Black o presentar la App Mi movistar con su categoría de cliente Preferencial Black.
- Beneficio válido hasta agotar existencias.